

Sesion de 14 de Mayo de 1937.

A las 7 P.M. en el Archivo Nacional, bajo la Presidencia del señor don Domingo Amunátegui Splar y con asistencia de los señores Donoso, Martin, Morales, Oyarzún, Schmidt y Schwetzer, celebró sesion el Consejo de Monumentos Nacionales.

Se leyó el acta de la sesion anterior. Fué aprobada.

Se dió cuenta: de una nota del Alcalde de los Vilos, relacionada con la ereccion de una columna conmemorativa de la expedicion de don Diego de Almagro, en la que pide la suma de \$ 4.000 para destinarla a ese objeto.

Se acordó destinar la suma indicada para el objeto mencionado, comisionar al señor Morales para que proyecte la columna y comunicar estos acuerdos al Alcalde de los Vilos.

De una nota del Intendente de Chiloé en la que informa sobre el estado en que se encuentran los fuertes y sitios históricos y pide se destinen \$ 40.000 para los trabajos de conservacion y restauracion.

Se acordó contestarle que el Consejo carece de una suma tan considerable para destinarla a ese fin, y ofreciendole toda la cooperacion necesaria a medida de sus recursos.

En relacion a los fuertes que el Intendente menciona, se acordó dirigirse al Ministerio de Educacion, para que este se dirija a Fomento a fin de recabar la cooperacion de los servicios de turismo en los trabajos de reparacion y conservacion mencionados.

Se acordó igualmente pedir al Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio del de Educacion, disponga la cooperacion del personal del servicio de faros en la vijilancia de los fuertes de Agui, Corona, Chaicura y Balcacura.

De una nota del subdelegado de Buenaventura en la que acusa recibo del folleto con el texto de la ley[.

De una nota del subdelegado de Caldera sobre la existencia de algunas piezas de artilleria en la estacion de ferrocarriles de ese puerto.

REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO DE
MONUMENTOS NACIONALES
CASILLA 823 - SANTIAGO

De una nota del Ministerio de Educacion relacionada con la venta de la coleccion Cruz Montt, en la que pide se indique el valor que podría pagarse por ella.

Se acordó comisionar al señor Dr. don Aureliano Oyarzún para que informe sobre el particular y transmitir al Ministerio su informe en cuanto lo emita.

Se pasó en seguida a discutir el proyecto de Reglamento. Después de un extenso debate, en que se discutieron prolijamente todas sus disposiciones, fué aprobado. Se acordó transmitirlo al Ministerio para su aprobacion.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.